



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 3 de Abril de 2019

Tomo I

Número 31 Extraordinario

Novena Época

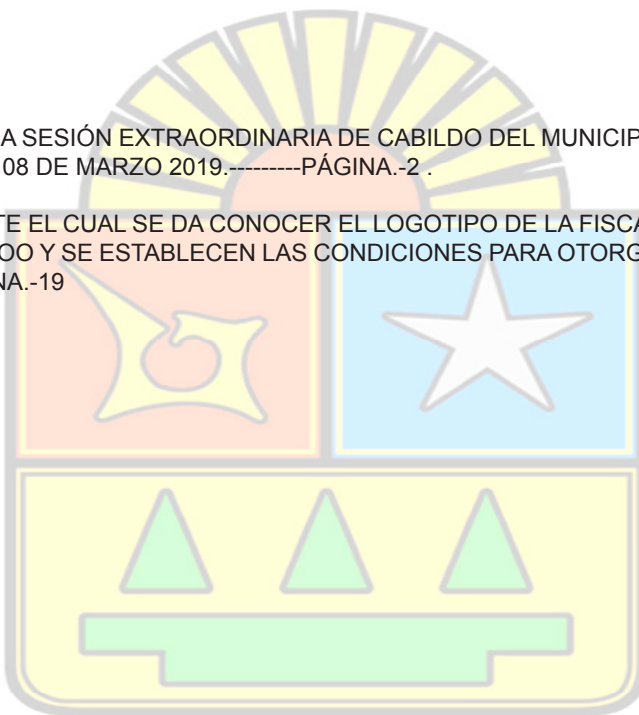
REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

ACTA SE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO 2019.-----PÁGINA.-2 .

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA CONOCER EL LOGOTIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTAD-  
DO DE QUINTANA ROO Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA  
SU USO.-----PÁGINA.-19





**ACUERDO A/ 03 /2019**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL LOGOTIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA SU USO.**

OSCAR MONTES DE OCA ROSALES, Fiscal General del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 3º, 13, fracción V, 16, 154 y 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 1, 2, 6, apartado B, fracción XXXI y 10, fracción XI de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y 5, último párrafo de su Reglamento.

**CONSIDERANDO**

Que conforme a lo previsto en el artículo 6, Apartado B, fracción XXXI de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, el Fiscal General del Estado está facultado para expedir Circulares y Acuerdos relativos a la procuración de justicia, de la Institución que preside.

Que para mejor cumplimiento de sus atribuciones y para facilitar a la sociedad la identificación de los diversos signos distintivos de esta Fiscalía, se hace necesario contar con el logotipo que permita identificarla de los utilizados por otras instituciones públicas y privadas.

Que con fecha 21 de marzo de 2019, el Director del Registro Público de Derechos de Autor expidió la certificación correspondiente a esta Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, respecto al logotipo de la misma, con número de registro 03-2019-032113012700.01.

Que en tal virtud, esta Fiscalía, en el ámbito de su competencia, adoptará las medidas que correspondan para la correcta utilización del logotipo señalado; y para su sanción en caso de su uso indebido; por tanto he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se autoriza y da a conocer el logotipo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.



**SEGUNDO.** El logotipo de la Institución deberá utilizarse conforme a las composiciones gráficas anexas al presente Acuerdo.

**TERCERO.** El personal de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, sólo podrá hacer uso del logotipo a que se refiere este acuerdo en asuntos oficiales.

**CUARTO.** Para la fabricación de bienes en los que deba aparecer el logotipo que se autoriza y da a conocer en este Acuerdo, los proveedores deberán contar con la autorización correspondiente, que será otorgada por escrito, exclusivamente por el Director de Administración y Planeación.

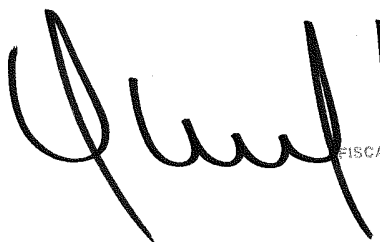

**QUINTO.** El logotipo de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, se encuentra registrado y debidamente protegido por el Registro Público de Derechos de Autor. Por tal motivo, su reproducción, uso o comercialización no autorizadas, serán sancionadas de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones aplicables.

**SEXTO.** Todos los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, deberán promover el uso adecuado del logotipo a que se refiere este acuerdo, así como denunciar ante la autoridad competente, cualquier comercialización y uso indebido que se hiciere del mismo.

**TRANSITORIO**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de marzo de 2019.- El Fiscal General del Estado de Quintana Roo, Oscar Montes de Oca Rosales. Firma.

  
  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
Chetumal, Q. Roo, Méx.

**FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO**

SEP-INDAUTOR  
REGISTRO PÚBLICO  
03-2019-032113012700-01



TÍTULO: LOGOTIPO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA  
ROO